REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/FMGR/GAGV/mqg

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 25 de Julio 2018

VISTOS

El Memorándum N° 1074 de fecha 23 de Julio de 2018, enviado por la Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Que, es necesario intervención para Padres en jornada de reunión de apoderados y en alumnos de 1° a 5° básico en espacio de recreo, en el que se dará a conocer puntos importantes que les permitirán tener conocimiento preventivo acerca de las conductas de vulneración de derechos.

DECRETO EXENTO N° 2264

- 1.- Apruébese, el Programa denominado, "Prevención de Abuso Infantil intervención escolar en Alianza Chile Crece Contigo, Apoyo a la infancia y OPD", a desarrollarse en los meses de Agosto y Septiembre de 2018 en las Escuelas Luis Oyarzún Peña y Escuela de Quinahue
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuentas: 215-2207001001033 .
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.

4.- Anótese, com prigragese, archívese y publiquese en la página Web del Municipio.

FERMIN MIGUEL GUTTERREZ RIVAS

Secretario Municipal

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

Alcalde

C.C:

- Dideco
- Finanzas
- -Transparencia
- -Archivo (2) /